

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

- 386** *Resolución de 22 de diciembre de 2023, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se publica la aprobación de la operación de cesión de la cartera de la entidad irlandesa Aetna Health Insurance company of Europe a la sucursal en Irlanda de la entidad francesa AWP Health & Life, SA.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, que establece como objetivo la protección de los asegurados, y de conformidad con el artículo 102.3 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, se pone en conocimiento del público en general, y de los asegurados en particular, que la autoridad de supervisión de Irlanda (CBI) ha comunicado la aprobación por el órgano competente de Irlanda, con fecha 1 de diciembre de 2023, de la cesión total de la cartera de la entidad domiciliada en Irlanda, Aetna Health Insurance company of Europe, que opera en España en libre prestación de servicios con la clave administrativa L0660, a la sucursal en Irlanda de la entidad francesa AWP Health & Life, SA, que opera en España en libre prestación de servicios con la clave administrativa L0928. Esta cesión comprende la totalidad de los contratos suscritos en régimen de libre prestación de servicios en España.

Se advierte que, en el caso de los contratos de seguro por los que se asuman compromisos o riesgos localizados en España, los tomadores podrán ejercer el derecho de resolución de estos en el plazo de un mes desde la presente publicación, teniendo derecho asimismo al reembolso de la parte de prima no consumida.

Madrid, 22 de diciembre de 2023.–El Director General de Seguros y Fondos de Pensiones, Sergio Álvarez Camiña.